

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA

No. RAN-SERV-I3P-003-15

“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS
CONTRA INCENDIO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL 26 DE FEBRERO DE 2015, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE **FALLO** DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 3 DE LA FRACCIÓN II DEL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA **LIC. SURAYA BORREGO KIM, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA PRESIDIR EL SIGUIENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 5.4 DEL PUNTO VI DE DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL **LIC. JOSUÉ EPIFANIO VIDAL GARCÍA, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES** Y DEL **C. JOSÉ FRANCISCO SEGURA MIRANDA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** QUIENES VIENEN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUIRENTE; DEL **LIC. CARLOS GABRIEL FELIX CORONA**, SUBDIRECTOR DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y DEL **LIC. HUGO MUNIVE LARA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS**, QUIEN PARTICIPA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS LICITANTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA Y EVALUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, AREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA, QUIEN INFORMÓ DEL RESULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGFA/DRMSG/SSG/0211/2015, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DE LA REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, SE DESPRENDE QUE LOS LICITANTES: **PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V., C. LIDIA OCAMPO ALTAMIRANO (INDUSTRIAS LOA) Y CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.1 Y 6.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, POR LO CUAL SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADAS ECONÓMICAMENTE. -----

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA

No. RAN-SERV-I3P-003-15

“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS
CONTRA INCENDIO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6 “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN” Y 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA”, Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO DGFA/DRMSG/SSG/0211/2015, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015, REMITIÓ A LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTÁMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V., C. LIDIA OCAMPO ALTAMIRANO (INDUSTRIAS LOA) Y CORPORATIVO DESCİ, S.A. DE C.V.**, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, REALIZANDO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN QUE A LA LETRA DICE:-----

*“DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:
LAS EMPRESAS PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V., CORPORATIVO DESCİ, S.A. DE C.V. Y LA PERSONA FÍSICA LIDIA OCAMPO ALTAMIRANO “INDUSTRIAS LOA”; CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN.”*

EVALUACIÓN ECONÓMICA

POR LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO AL RESULTADO DEL DICTÁMEN TÉCNICO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

LA EMPRESA **PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.** PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA: -----

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA

No. RAN-SERV-I3P-003-15

"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS
CONTRA INCENDIO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"

ACTA DE FALLO

| LICITANTE | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|---------------------------------|--|----------|------------------|-----------------|--------------|-------------|--------------|
| PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V. | "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL" | 1 | SERVICIO | \$569,911.00 | \$569,911.00 | \$91,185.76 | \$661,096.76 |

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

FALLO

POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR PRESENTAR LA OFERTA MÁS BAJA, SE ADJUDICA A LA EMPRESA **PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.** PARA LA CONTRATACIÓN DEL "**SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**".-----

POR UN MONTO DE CONTRATACIÓN DE **\$569,911.00 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:-----

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA **27 DE FEBRERO DE 2015** A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.---

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.-----

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA

No. RAN-SERV-I3P-003-15

“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS
CONTRA INCENDIO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.---

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **12:30 HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

| SERVIDOR PÚBLICO | FIRMA |
|---|-------|
| LIC. SURAYA BORREGO KIM SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES | |
| LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO BELLO JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES | |
| ÁREA REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA | |
| LIC. JOSUÉ EPIFANIO VIDAL GARCÍA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES | |
| C. JOSÉ FRANCISCO SEGURA MIRANDA JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES | |

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA

No. RAN-SERV-I3P-003-15

“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS
CONTRA INCENDIO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”

ACTA DE FALLO

| POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | |
|---|-------------------|
| LIC. CARLOS GABRIEL FELIX CORONA SUBDIRECTOR DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS | |
| POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS | |
| LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS | |
| POR LAS EMPRESAS LICITANTES | |
| PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V. | NO ASISTIÓ |
| C. LIDIA OCAMPO ALTAMIRANO (INDUSTRIAS LOA) | NO ASISTIÓ |
| CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V. | NO ASISTIÓ |